



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 D I C 2012

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria, en la Secretaria Administrativa de esta Cámara Legislativa, como colaboradora del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 373/11 y modificatorias – Presupuesto del Poder Legislativo 2013.-

Que por ello, se designa al señor Carlos Alberto FERREIRA, D.N.I N° 13.373.766, con domicilio en la ciudad de Ushuaia, en categoría 18 PAyT, a partir del 2° de Enero del año 2013.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-DESIGNAR a la señora señor Carlos Alberto FERREIRA, D.N.I N° 13.373.766, con domicilio en la ciudad de Ushuaia, en categoría 18 PAyT, Personal de Planta Temporaria, para cumplir funciones en la Secretaria Administrativa de esta Cámara, a partir del 2° de Enero del año 2013.

ARTÍCULO 2°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

540 / 12

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo